**Tribunal
Latinoamericano
del Agua**

**TLA recomienda solución de fondo al caso de la Laguna de Chichoj antes de que su situación ambiental sea irreversible**

**En el Foro “Seguridad hídrica,  cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz”, destinado a dar seguimiento al caso de la Laguna de Chichoj, juzgado en 2008 y que forma parte de una serie de encuentros propiciados por el Tribunal Latinoamericano del Agua en Latinoamérica, El TLA abre un espacio de escucha a nuevos casos regionales y anuncia su preocupación por la situación hídrica de la región, subrayando que seguirá de cerca los acuerdos asumidos por las instituciones en torno al caso de Chichoj.**

“Ante la crisis ecológica actual, ya no es tiempo de ver la realidad como algo desintegrado, tenemos que buscar soluciones. Por ética es preciso recuperar la laguna de Chichoj, pero también por su belleza, por su valor religioso y sagrado para los pueblos indígenas y por su potencial turístico para reactivar la economía de la región” señaló Javier Bogantes, presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua, en la inauguración del Foro “Seguridad hídrica,  cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz”, que se celebró en la Municipalidad de San Cristobal Verapaz, y en donde se discutieron los logros y los problemas encontrados a la hora de ejecutar los acuerdos asumidos  por la municipalidad de San Cristobal Verapaz, el Consejo Departamental del Gobierno de Alta Verapaz y Asoverapaz tras la Audiencia Guatemala 2008, para la recuperación de la Laguna Chichoj, que presenta altos índices de contaminación y una reducción de su superficie de más de 1/3 por ciento.

En el encuentro participaron autoridades comprometidas por los acuerdos que sus predecesores en el cargo realizaran, como Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz y Jorge Mario Solano Vásquez, en representación de la gobernación de Alta Verapaz, así como Lesvia Mus, representante de Asoverapaz, que solicitó soluciones a la crisis de legalidad ambiental que vive el país, y que se garantizara el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano. “Basta ya, ya no más impunidad. El vaso de agua todos los necesitamos, el agua es vida, el agua es paz y fuente de convivencia, y parece ser que puede ser centro de conflicto. La pobreza, el cambio climático, no son fenómenos naturales, son fenómenos construidos en los que todos tenemos una responsabilidad”- señaló.

En estas exposiciones se señalaron los principales logros que se materializaron después de la Audiencia 2008.  Algunos de estos fueron la construcción de una garita ecológica para el control de residuos de relleno que los particulares entran al área del lago, la limpieza del tul y lirios de la laguna y de 17.000 toneladas de material contaminante, la elaboración de un catastro municipal, la aprobación de un reglamento de construcción municipal, la construcción de una planta de tratamiento, el lanzamiento de un vivero o el levantamiento de un nuevo rastro municipal.  En las exposiciones también se señalaron, no obstante, los escollos que sufren estos éxitos alcanzados, volviéndolos parciales y manifiestamente mejorables: no todos los vecinos respetan la garita ecológica utilizando la fuerza para su vulneración, el reglamento de construcción municipal no ha sido todavía publicado, la planta de tratamiento no funciona adecuadamente y la partida presupuestaria para la construcción de la segunda fase del rastro municipal ha sido bloqueada.

Ante esta situación, Romeo Suram, se comprometió a la publicación, en no más de un mes, del reglamento de construcción municipal y señaló que era preciso “que el RIC apoye con el proceso de valoración jurídica de las propiedades en las orillas de Chichoj”. Por su parte,  Jorge Mario Solano Vásquez señaló que “por desconocimiento del rastro, la anterior municpalidad de San Cristobal no hizo el proceso administrativo adecuado y no se concluyó el proyecto” pero se comprometió a “ponerse en comunicación con la contraloría de cuentas para desentrampar este proceso”, así como a escuchar “las propuestas de la (nueva) municipalidad”.

Al encuentro también asistieron el ingeniero Henry Sep, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Rodrigo Sánchez, Auditor gubernamental de la Unidad Medioambiental de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, que mostró un informe sobre las irregularidades de ejecución  medioambiental halladas en San Cristóbal Verapaz y se comprometió a facilitar  información en el futuro sobre este caso y el proceso para destrabar los malos entendidos al respecto. Por su parte, Rafael Maldonado, coordinador jurídico de Calas, señaló que es urgente el desarrollo de un proyecto de drenajes, la activación del rastro municipal, la revisión de la planta de tratamiento, el ordenamiento territorial y de normas municipales que limiten el relleno ilegal del cuerpo de la laguna, así como acciones concretas para garantizar que el congreso de la republica empujen la aprobación del préstamo del BID del que depende una donación de la cooperación internacional.

En este contexto, el Tribunal Latinoamericano del Agua externa su preocupación porque de no tomar medidas urgentes, la laguna de Chichoj y la cuenca del Cahabón, un ecosistema de alta biodiversidad, belleza y vital para la conservación del entorno y para la salud de sus habitantes, pueda perderse irreversiblemente, como ya pasó a otros cuerpos de agua y humedales guatemaltecos. En este sentido, alienta y recomienda a las diferentes instituciones involucradas en la solución de fondo del caso a que ahonden en los compromisos asumidos y en la búsqueda de alternativas efectivas, generosas, claras, consensuadas y participadas. Para el éxito de esta encomienda es preciso acudir a las causas que vayan a la raíz y las causas de la degradación del cuerpo lagunar, y no solo a sus efectos coyunturales. También es de preocupación del TLA, la falta de agua potable en el municipio y los altos grados de contaminación que sufre.

Durante la actividad el Tribunal Latinoamericano del Agua también abrió un espacio para conocer diversos casos de gran importancia por sus repercusiones en los sistemas hídricos, tales como son el caso de la hidroeléctrica Entre Ríos en el municipio Lanquín, las actividades mineras proyectadas en Alta Verapaz o la situación de ingobernabilidad social  e inseguridad socio-ambiental producida por los proyectos de monocultivo de palma africana en Polochic y en la Comunidad de Chinacolay donde puede estarse viendo comprometida gravemente la soberanía alimentaria, la conservación hídrico y el derecho humano al agua de las poblaciones indígenas de la región.

En el encuentro también se subrayaron, de la mano del Programa Latinoamérica contra la Pobreza y la Inequidad de IBIS, los efectos que el cambio climático tiene a nivel regional y nacional en todo este proceso.

La preocupación del Tribunal ante la falta de potabilidad del Agua en San Cristobal.